

40

aque el consumo de estos Mese se haze comunmente por la  
Corte acomodada con lo que se verifica se le ventaria el  
Pobre de sufrir un sobreprecio a los dos quartos en los Mese de  
la mayor necesidad; Lo que tendria efecto sin duda, hasta que  
estos llegasen. Y habiendose hecho á ora presente que la  
Junta de Propios no ha referido á esta Junta resoluzion de la Ciu,  
segun Informan los Cavalleros Comisarios encargados  
por esta para este necesario surtimiento, de que se ha cauzido  
en estos dias, y en el presente en otras circunstancias en que  
tanto abundan las Enfermedades, habiendotenido que des-  
pachar nueva Ordenes al Reyno de Valencia para que  
se continúe trayendo á virtud de precio de siete quartos,  
con notable perjuizio y escandalo del Publico, á vista  
de habernos favorecido la Piadosa Bondad de Dios  
Merced en España, de donde como de ora dicho, está en  
la posesion de comprarla á dos quartos; Por todo lo que  
dize protesto que los perjuizios que ya se han verifi-  
cado y deben temerse mayores en la falta de este pre-  
cio Abasto, sean y corran de cuenta de quien haya lugar

El Señor Joseph Fr. Lopez de Oliver Dmo.  
Que en atencion á la Voz que se está trayendo por la  
Abasterred del Reyno de Valencia de las Sierras  
de Tor, y de Tona la que se está vendiendo á siete quartos  
ya que no es cosa mucosa y costar porq. es menester